EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXI

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la capital, un mes. . . 1 peseta
Fuera, trimestre. . . . . 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Lunes 5 de Octubre de 1903

Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 6.204

Garbanzos nuevos y patatas nuevas

Se venden de clase superior en la tienda de comestibles de la Esperanza 1.ª de la Viuda de Angel Arranz, Plaza Mayor, número 13, casa de D. Gerardo Martínez.

Lo más nuevo

en camisas, corbatas, paraguas, ropa blanca para señora y niños, faldones de acristianar, capotas, acaba de recibir la casa de precio fijo

MARIANO Y EZEQUIEL CASTILLERO

148, *Mayor pral.*, 150

PALENCIA

Alfalfa

Se vende verde á 75 céntimos quintal.
Seca hay una buena partida.

Emperador, 14

Diálogos agrícolas

En el coto del Progreso

SUMARIO.—Cuento: La sociedad secreta de anarquistas moralizadores.—Necesidad de reformas y regeneración de la prensa.—La lata del viaje regio.—Consideraciones sobre el mismo.—La monarquía se despide.—Visita á un coto colectivo.—Procedimientos para organizarle y resultado económico del mismo.—Terrible tempestad.—Los cañones y los cohetes granífugos.

(Continuación)

Que además de los toros esos festejos son deshonrosos para el rey, á quien se le pretende engañar y adular haciéndole creer que son ricas unas ciudades y comarcas donde reinan preferentemente la miseria y el retraso en casi todo, y convirtiéndole en reclamo para atraer forasteros que dejen sus dineros en las capitales y para que lucren algunos ciudadanos á costa de los gastos hechos en festejos.

Que ni los gobernantes ni el rey han debido consentir tan inútiles é injustos derroches, y si yo me hubiera encontrado en el caso de éste, no solo los hubiera prohibido en absoluto, sino que al primer arco con que me hubiera encontrado en una calle de las poblaciones visitadas, ó hubiera regresado al tren ó hubiera ordenado que los coches tomaran por otras calles, y en vez de recorrer tan solo las más suntuosas y los edificios más hermosos, me hubiera hecho llevar á los barrios más pobres para visitar las casas de los obreros más desgraciados y enterarme por la vista de cómo viven y que comen.

Que otro de los inconvenientes de tan locos derroches es que los ministros de cada ramo se nieguen á hacer economías y que los que cobran del presupuesto influyan enérgicamente para que no se hagan estas en vista de que los pueblos y las diputaciones dan el mal ejemplo de destinar á gastos frívolos y de mero lujo grandes cantidades que hacen falta para otras atenciones.

¿No es preferible, dirá el ministro de Marina, destinar á construcción de una escuadra ó á maniobras marinas los miles de duros que los pueblos y diputaciones gastan en fuegos artificiales, arcos suntuosos, decorado de palacios y en otras atenciones de mero lujo?

Y lo mismo dirán el ministro de la Guerra y los demás ministros.

¿Y con qué cara se presentaran en el congreso ó en el senado los representantes de estas provincias á pedir economías después de haber consentido ó de no haber protestado contra tamaños derroches?

Tampoco es digno de un monarca asistir y autorizar con su presencia las bárbaras, antiestéticas y antieconómicas corridas de toros y muchos menos hacer costosos regalos á personas que exponen inútilmente su vida por divertir á un público ávido de emociones sangrientas y que hacen alarde de haber matado millares de toros, hermosos animales que hubieran sido ó excelentes reproductores ó muy útiles para la agricultura.

Lo verdaderamente plausible, es que el rey visite las fábricas, grandes talleres, y granjas agrícolas no sólo para instruirse sino para con su presencia y sus frases estimular el fomento agrícola é industrial de que tanta necesidad tenemos en España.

Todos los concurrentes y singularmente los extranjeros aplaudieron estrepitosamente el proyectado artículo del comerciante sobre la *Despedida de la monarquía* y le excitaron á que lo escribiera y lo remitiera á algún periódico republicano ó socialista.

—La cada día mayor descomposición de los fracasados partidos monárquicos, dijo el señor Soto, es un síntoma evidente de la despedida de la monarquía, así como la cargazón que se advierte hoy en la atmósfera, es un indicio casi infalible de que el día de mañana será tempentuoso.

Y efectivamente; los preludios de tempestad fueron acentuándose más y más en la mañana del día siguiente, mañana que aprovecharon los comensales para visitar un coto colectivo de un pueblo situado á cuatro kilómetros de distancia del coto de los Sres. Soto y Trigo.

Unos iban á caballo, otros en coche, y otros en automóvil ó en bicicletas.

Al dar vista al pueblo, exclamó el riosecano: me admiro de que haya tantos molinos de viento en este coto; en los pueblos de Campos van desapareciendo los pozos que había y van siendo reemplazados ó por molinos de agua ó por fabricas movidas por el vapor,

—Estos, dijo el Sr. Soto, no son molinos harineros, como aquellos contra los cuales creyéndoles jigantes entró en descomunal batalla el impávido don Quijote; estos son motores de viento diseminados por todo el campo del coto colectivo que tenemos á la vista. Su objeto es extraer y elevar el agua del pozo que hay debajo de cada motor y meterla en un espaciosísimo estanque que hay cerca del mismo con el fin de utilizarla oportunamente para el riego, abreviación de los ganados, piscicultura y cría de palmípedas como gansos, patos, anades.

—Y porqué da V. á este gran coto el apellido de colectivo; preguntó el agricultor de Sahagún.

—Porque comprende todo un campo municipal, es decir, todo el territorio de ese pueblo que se ve en el centro.

Y al decir esto se detuvieron todos los vehículos en una altura cerca de uno de los motores, desde la cual se dominaba todo el coto y se veían todas las secciones de cultivos en que estaba dividido este: la de cereales, la de legumbres, raíces, tubérculos y otras plantas y la de forrajeras perennes, arbustos de pasto y árboles.

Se veía también un frondoso y extenso viñedo de vides americanas ingertadas, un expeso coto, una extensa y hermosa pradera de riego y varias huertas pobladas de árboles frutales exquisitos y de hortalizas, y situada cada una cerca de cada motor de viento y del correspondiente estanque.

Se veían funcionar movidas por la electricidad, por el vapor ó por malacates en las diversas secciones ó en las eras de las mismas trilladoras, segadoras, aventadoras, arados, rules, gradas, segadoras de hierba y otros aparatos.

B. MAÑUECO.

(Se continuará)

INFORMACION POSTAL

Madrid 4 de Octubre 1903

Sr. Director

El Consejo celebrado ayer tarde estuvo dedicado principalmente al despacho de varios expedientes de trámite y exámen de algunos proyectos de ley que se presentarán á las cortes. Uno de ellos referente al abanderamiento de buques no llegó á aprobarse; por esperar á que lo examine antes el ministro de Marina.

Se acordó en principio que el viaje del Rey á Zaragoza se verifique del 12 al 13 del corriente, aunque dejando a S. M. el señalamiento definitivo de la fecha.

Después que regrese el rey, y unos días antes de reunirse las Cortes, irá el ministro de Agricultura á Huesca para inaugurar algunas obras en aquélla provincia.

El jefe del gobierno ha confirmado que ha introducido modificaciones en su proyecto sobre los cambios aumentando la parte dispositiva.

Se hará de él un nuevo impreso que se repartirá entre los senadores y diputados.

Como ya estaba anunciado, este proyecto será el primero que se lea en el Parlamento por el actual gobierno y por el propio presidente.

—

El martes son esperados en Madrid los ministros de Instrucción Pública y Marina que se encuentra en Galicia.

—

El pleito de los liberales continúa en el mismo estado.

El conde de Romanones que hoy ha llegado del extranjero se propone marchar en breve á Murcia donde se celebrará una reunión de carácter político pronunciando el exministro de Instrucción Pública un discurso en el que aludirá á la jefatura del partido liberal y no seguramente de acuerdo con las recientes manifestaciones del Sr. Puigcerver.

Por otra parte se sabe que el Sr. Montero Ríos ha visitado al marqués de la Vega de Armijo en su castillo Mos, celebrando una extensa conferencia sobre el asunto aludido, que han aparecido de absoluta conformidad

Según parece, ambos personajes contestarán en idéntica forma á la carta del conde de Romanones y demás firmantes, diciendo que la designación de jefe debe confiarse á los senadores y diputados del partido.

En estos términos, el pleito parece planteado solo en la forma de constituir la asamblea. O solo de las actuales minorías, según desean Montero y Vega de Armijo, ó magna, como quieren Moret y Romanones.

Menchota.

CAMINOS VECINALES

Conocidos en el Ministerio de Agricultura los ofrecimientos hechos por las Diputaciones provinciales para la realización del proyecto de construcción de caminos vecinales, se ha publicado la siguiente Real orden del Ministerio de Agricultura, con la satisfacción natural de ver que nuestra provincia se halle comprendida entre los que en primer término disfrutarán de los grandes beneficios que hace la construcción de caminos vecinales y que sacarán á muchos pueblos del montón del olvido en que yacían.

Dice así:

1.º La real orden de 5 del mes mes próximo pasado se cumplimentará en dos períodos: en el primero quedarán incluídas las provincias cuyas Diputaciones se hayan comprometido á contribuir con más del 50 por 100 de su coste á la construcción de caminos vecinales y formalicen su compromiso antes del 15 del mes actual; y en el segundo las que deseen entrar en concurso ú ofrezcan definitivamente, después de hoy, más del 50 por 100. Las obras del primer período se inaugurarán en la segunda quincena de Octubre y las del segundo en la primera de Diciembre.

2.º Descontados los doscientos primeros kilómetros del plan de cada provincia, la construcción de los caminos restantes de dicho plan se sujetará á amplia información pública y además á lo que disponga la ley de caminos vecinales, cuyo proyecto se presentará al inaugurarse la próxima legislatura de Cortes.

3.º Tienen opción al primer período; según los datos recibidos en este ministerio, las provincias siguientes: Alicante, Almería, Cáceres, Cádiz, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Gerona, Granada, Huesca, Jaén, León, Lérida, Logroño, Madrid, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Salamanca, Segovia, Sevilla, Tarragona, Teruel, Valencia, Valladolid, Zamora y Zaragoza.

4.º La formalización de los compromisos contraídos á que se refiere el párrafo primero se llevará á cabo aceptando la Diputación provincial las condiciones del adjunto contrato número 1, del que se dará cuenta en sesión de la misma y se remitirá certificación del acta en que conste dicho acuerdo de aceptación.

5.º Si la Diputación provincial acordase ejecutar directamente las obras bajo la inspección de la jefatura de Obras públicas, deberá sustituir al contrato anterior el señalado con el número 2, en que el Estado se compromete sólo á abonar la parte que le corresponde por kilómetro terminado de camino.

6.º Las dos informaciones públicas á que se refiere la real orden de 5 del mes próximo pasado se celebrarán á la vez reduciendo el plazo á cinco días, anunciándose en el Boletín oficial de cada provincia en cuanto la jefatura de Obras públicas tenga reunidos los antecedentes necesarios.

7.º Las Diputaciones provinciales que no necesiten utilizar los auxilios que la ley municipal autoriza á los pueblos, pueden tomar á su cargo la obligación consignada para los Ayuntamientos en el párrafo décimo de la real orden de cinco del mes próximo pasado, incluyendo los caminos en el plan provincial y las partidas correspondientes en el presupuesto de la provincia.

8.º Los Ayuntamientos que deseen remitir directamente sus ofertas de auxilio á este ministerio, á mas de dar cuenta á la Diputación respectiva, pueden hacerlo, y según sea su cuantía relativa se estudiará el medio de atender sus peticiones en lo posible para el segundo período señalado para el mes de Diciembre.

A través de la frontera

Moralista indignado

Juan Lombard escribió la *Agonía*, libro soberbio dentro del género naturalista, y que, no obstante, dormía el sueño de los justos en los estantes del almacén del editor. Nadie, ni por casualidad, compraba un solo ejemplar.

El 23 de Noviembre de 1888, recibió el procurador de la República en París, una carta fechada en Marseila.

Señalaba la obra *Agonía* como absolutamente contraria á la moral y á las buenas costumbres.

En la *Agonía*, decía el documento, M. Juan Lombard, un revolucionario que todo Marsella conoce de sobra, ha amontonado con desahogo escenas de tal naturaleza, que jamás autor alguno, ni antiguo ni moderno, se había atrevido á tanto. Para convencerse de que son ciertas mis aserciones, basta que recorra las páginas de este libro pornográfico, que por casualidad ha llegado á mis manos, pues no se encuentra en ninguna librería.

A continuación se indicaban unas quince páginas escandalosas. El autor de la carta añadió:

«Opino que este libro no puede menos de ser peligroso para nuestra juventud, bastante pervertida por lecturas de color naturalista. Cumplirá usted con su deber, persiguiendo al autor, y sobre todo, al libro.»

Firmaba la carta «Un moralista indignado.»

El procurador de la República prohibió la venta de la *Agonía*.

Viejos y jóvenes se presentaban desde aquel día en las librerías con cierta reserva, y después de grandes precauciones, pedían un ejemplar de la obra.

Y en seguida se agotaron las tres primeras ediciones.

M.C.D.2022

¿Saben quién era el autor de la carta de nunciante?

Pásmense ustedes: ¡el mismo Lombard!, el auténtico creador de la *Agonía*!

La necesidad aguza el ingenio: pero hay que confe a' que Juan Lombard no tiene pe lo de tonto y conoce su tiempo tan bien como la época bizantina.

Depósitos francos

De nuevo viene á preocupar á los agricultores castellanos, las gestiones de los fabricantes de harina del literal, que al fin y al cabo pueden darles sus naturales frutos en la concesión de zonas neutrales, constante amago á los intereses de nuestra región, y que en esta, como en todas ocasiones, hemos de defender.

El gobierno ha acordado, según la prensa que se redacte, un proyecto para la concesión de depósitos francos, y que no es otra cosa, sino disfrazada, que las referidas zonas, que todos debemos combatir.

La Comisión permanente del Centro de Labradores de Valladolid celebró ayer una reunión extraordinaria y tomó los acuerdos siguientes:

Dirigir telegramas al presidente del Consejo de ministros; á los ministros de Hacienda, Agricultura y Estado: y al subsecretario de la Presidencia don Santiago Alba, pidiendo que sea retirado el proyecto de ley sobre establemiento de los depósitos francos, por considerarle ruinoso para la producción agrícola castellana.

Enviar telegramas y cartas á los diputados á Cortes, senadores, organismos agrícolas y periódicos de la región, interesándoles en contra del mencionado proyecto de ley.

Organizar un mitin regional de protesta para el caso de que el gobierno persista en la idea de llevar dicho proyecto á las Cortes.

El Centro de Labradores, cuya conducta es digna de los mayores encomios, comenzó ayer mismo á cumplir estos acuerdos, expidiendo los siguientes despachos telegráficos:

«Presidente Consejo de Ministros.

El Centro de Labradores de Valladolid, ruega al Gobierno retire el proyecto de Ley aprobado en Consejo de Ministros concediendo depósitos francos, por considerarlos ruinosos para producción agrícola de Castilla.—Presidente, *Jalón*.—Secretario, *Manzano*.

Ministro de Agricultura.

Concedido el acuerdo del Consejo de ministros para concesión de depósitos francos, el Centro de Labradores de Valladolid ruega á vuecencia influya cerca del Gobierno para que retire el proyecto que será ruinoso para la producción agrícola castellana.—Presidente, *Jalón*.—Secretario, *Manzano*.

Ministro de Estado.

Visto el acuerdo del Consejo de Ministros celebrado ayer, el Centro de Labrados de Valladolid ruega á vuecencia influya con el Gobierno para que retire el proyecto de ley sobre depósitos francos que serán ruinosos para la agricultura de Castilla.—Presidente, *Jalón*.—Secretario, *Manzano*.

Ministro de Hacienda

El Centro de Labradores de Valladolid, ruega á vuecencia que influya cerca del Gobierno para que retire el proyecto de Ley sobre concesión de Depósitos francos que serán ruinosos para la producción Agrícola Castellana.—Presidente, *Jalón*.—Secretario, *Manzano*.

Señor Alba, subsecretario Presidencia Consejo de Ministros.

El Centro de Labradores de Valladolid considera ruinoso para la agricultura castellana el proyecto de Ley sobre Depósitos francos; pide al Gobierno que retire el proyecto. En nombre de este Centro le rogamos que influya en defensa de los intereses de Castilla.—*Jalón*. *Manzano*.»

La Federación Agrícola de Castilla la Vieja también ha telegrafiado al Gobierno pidiendole que sea retirado el proyecto de ley.

Se ha dirigido asimismo á los distintos organismos agrícolas que constituyen la Federación, advirtiéndoles que se dispongan á ejercer una acción colectiva y general contra el mencionado proyecto, por ser atentatorio á los intereses de la riqueza castellana.

EN LA DIPUTACIÓN

Con la sesión de hoy han dado por fin principio las del actual período semestral.

Poco después de las doce dió principio ésta bajo la presidencia del Sr. Jubete y con asistencia de los Sres. Santander, Martínez Espinosa, Diez Gómez, Guijelmo, Rodríguez Blanco, Merino, Diez Quijada, Aguilar, García Benite y García de los Ríos.

Se lee y aprueba el acta de la última sesión celebrada por la Diputación.

De conformidad con lo que dispone la ley provincial, se señala en seis el número de sesiones y se acuerda que éstas se celebren á las once de la mañana.

Complétanse las comisiones con los señores Diputados existentes á fin de que éstos puedan funcionar.

Despacho ordinario

En éste se da lectura á varias comunicaciones que quedan sobre la mesa, á un telegrama del Sr. Ministro de Agricultura, en el que da cuenta á la corporación de ser Palencia una de las capitales que entran en el primer período para la construccion de caminos vecinales.

Se lee tambien el repartimiento de cupo de la provincia formado por la Administración de Hacienda y el proyecto de presupuesto para el próximo año de 1904 formado por contaduría el cual se acuerda que pase á estudio de la comisión correspondiente.

El Sr. García de los Ríos, anuncia que otra vez, llega para Castilla el momento de alarma, con la concesión de los depósitos francos, debiendo de gestionarse para que no se lleve á la práctica lo que el gobierno propuso en el consejo del sábado.

Aprobada la concesión, dice, vendría la ruina de Castilla.

Creo, continua, que es llegado el momento oportuno de telegrafiar al gobierno, protestando de que intente llevarse á la sanción de las cortes el proyecto, de no conseguirse esto, debe darse la voz de alerta á nuestros representantes en cortes, para que vivan prevenidos y no se dejen sorprender.

Juzgo procedente, dirigirse á las Diputaciones hermanas, recabando su concurso en esta obra que por igual á la mayoría del país perjudica.

Yo me estendería en otra serie de consideciones, pero por el momento creo que lo procedente sería protestar.

La Diputación hace suyas las manifestaciones del Sr. García de los Ríos, y se acuerda aceptar lo propuesto por este, dirigiéndose al gobierno, no en son de protesta, sino en el de súplica, de que el proyecto no se lleve á cabo.

Orden del dia

Se acuerda por unanimidad declarar urgentes algunos de los asuntos puestos al despacho ordinario, siendo estos el referente á la renuncia del cargo de fiscal municipal del Sr. Aguilar y á la renuncia tambien del de diputado provincial del Sr. Inguanzo por haber sido elegido diputado á Cortes.

Se aprueba el repartimiento del cupo de la provincia, formado por la Administración de contribuciones y el señor presidente levanta la sesión, señalando para la de mañana el despacho de los asuntos pendientes.

Becas vacantes

Nos el Dean y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad de Palencia,

Hacemos saber: Que estamos competentemente autorizados para presentar al Señor Director del Instituto Provincial de segunda enseñanza, cuatro niños pobres naturales de esta Ciudad ó en su defecto de los pueblos de la Provincia, á fin de que sin satisfacer los derechos de matrícula que están señalados, sean admitidos en dicho Establecimiento á recibir la necesaria instrucción por el tiempo y en la forma que exigen los reglamentos vigentes ó exigieren en adelante. En su virtud y para que llegue á conocimiento de los que puedan aspirar á dicha gracia, se anuncia al público que actualmente se hallan vacantes dos de estas cuatro becas para que hasta el dia 15 inclusive del mes de la fecha, los padres de los niños que se hallaren con los requisitos prescritos para ser admitidos á cursar en dicho Instituto, presenten sus solicitudes en nuestra Secretaría Capitular acompañadas de las certificaciones de pobreza, de buena conducta moral y religiosa, fé de bautismo en sello de pobres y otra del Maestro de haber terminado los aspirantes la primera enseñanza, y si hubiesen ya aprobado algun año de segunda enseñanza, certificación de la censura obtenida en las asignaturas aprobadas.

El día 16 serán examinados á las diez de la mañana en la Secretaría Capitular para formar el juicio comparativo y juzgar cuál sea el más acreedor á la referida gracia.

NOTICIAS

Los señores farmacéuticos titulares del partido de la capital, eligieron ayer por votación compromisario al subdelegado de Farmacia Sr. Nieto del Barco.

El próximo domingo á las once de su mañana tendrá lugar en la Subdelegación de Farmacia, Mayor pral., núm. 209, la elección de la Junta de Patronato de titulares de Farmacia, debiendo reunirse á este efecto todos los compromisarios nombrados en los respectivos partidos judiciales de la provincia.

Ayer quedó nombrada la nueva Junta directiva de la Asociación de Santa Cecilia en esta forma:

Presidente, D Bernabé Mingote.

Vicepresidente, D. Roman Oalla.

Contador, D. Maximo Penche.

Tesorero, D. Isidro Gil.

Secretario, D Francisco F. Hontiyuelo.

Vocales: D. Basilio Gutiérrez, D. Mauro Allende, D. Adolfo Carbonell y D. Martín López Liter.

Personal de Hacienda.

Para cubrir la vacante de oficial de primera clase, tenedor de libros de esta Intervención, por haber sido nombrado jefe de negociado de tercera clase, tesorero de Hacienda de Cuenca, D. Gabriel Cayón Martínez, que lo servía, ha sido nombrado para cubrir aquel puesto D. Francisco Javier Aparici y Cabezas, oficial de segunda clase de la sección de Intervención de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.

* * *

También ha sido nombrado oficial de quinta clase, con destino á esta Intervención don Claudio Calleja y González, aprobado con el número doce para la provisión de dichas plazas.

* * *

El aspirante de primera D. Isidro Sierra, ha sido nombrado oficial de quinta clase y destinado á prestar sus servicios en la Abogacía del Estado en esta provincia.

Plaza de Toros

Ayer hizo su debut, la compañía ecuestre y acrobática que dirige Mr Emil Schuman.

Lo agradable del día que llevó mucha gente al campo y la procesión del rosario, contribuyó indudablemente, á que el público no fuera tan númeroso, como los artistas se merecen, debiendo citar entre estos á los notables acróbatas Freres Theresas y á la equilibrista Julia Teresa, así como á la Sra. Frederich Schuman y Srita. Mariana Schuman, aquella amazona á la alta escuela, y esta ecuyere notable, no obstante ser muy joven aun.

Hay otros artistas tambien que merecieron la atención del público y que este premió con sus aplausos.

Hemos oido que el Sr. Schuman, piensa levantar aqui su circo para aprovechar las buenas noches que aun quedan del Otoño. Si lo realiza creemos que no iría mal porque el público, salió ayer muy satisfecho.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la **bien reputada** firma de los Sres. **Valentin & Cia.,** Banqueros y Expendiduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. **Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.**

Caja de Ahorros.

Ayer ingresaron 569 pesetas de 110 imposiciones, saliendo reintegradas 166 10.

Hoy publica la *Gaceta* una importante Real orden en la que se resume el estado en que se encuentran los trabajos para la construcción de caminos vecinales, como resultado de los ofrecimientos hechos por las Diputaciones y Ayuntamientos.

Las provincias que han ofrecido más del 50 por 100, y en las que, por lo tanto, empezarán las obras de 200 kilómetros en cada una en la segunda quincena de Octubre, son 29.

Por los repatriados

Los secretarios de la Comisión gestora de los repatriados de Ultramar, D. José Home-Costa y D. Joaquín Pastores y de Fernández, nos dirijen un comunicado, en nombre de la Sociedad «Unión Nacional», para que hagamos públicos algunos acuerdos tomados por la referida Asociación.

La falta de espacio nos impide publicar integro dicho comunicado, limitándonos á poner en conocimiento de los repatriados que la «Unión Nacional» les recomienda la formación de Comisiones locales que se pongan en relación con todas las demás de cuya existencia ó creación tengan noticia, enviando á la Sociedad poderes para que los representen en cuantas gestiones sean necesarias para el pago de los alcances.

La Comisión gestora se encargará de hacer cuanto sea preciso para defender los intereses que le sean confiados, á cuyo fin invita á los repatriados para que envien sus nombres y adhesiones al domicilio social de Barcelona, calle de la Riera Alta. núm. 16, bajos.

El día 18 publicarán los boletines oficiales de las provincias la convocatoria de las elecciones municipales.

Estas se verificarán el 8 de Noviembre.

El plazo del período electoral será el de veinte días, ó sea el minimum que la ley señala.

En estos días se están despachando los caciques á su gusto, para preparar las elecciones.

La Plaza Mayor, donde ayer mañana tocó la banda de música municipal, estuvo muy concurrida, especialmente después de las salidas de misa de doce, formándose animado paseo que duró hasta después de la una y media.

El médico especialista director facultativo del gabinete mecanoterápico de Madrid, llegará á Palencia, y recibirá solamente los días 9 y 10 de Octubre en el Hotel Continental, de 11 á 6 á todos los que padezcan de hernias (quebraduras) y deformidades óseas, que quieran curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho médico.

La Junta directiva de la Cámara de Comercio, que estaba convocada para ayer, no pudo celebrar sesión por no haberse reunido número suficiente para tomar acuerdo.

De nuevo ha sido citada para mañana martes á las seis y media de la tarde.

El señor juez de Instrucción de Carrión de los Condes anuncia para las once del día 26 del actual la subasta de varias fincas que radican en término municipal de Villaherreros, y que fueron embargadas para hacer efectivas las costas impuestas á Cristóbal Arconada Palencia y José Arconada González, en causa que se les siguió por el delito de lesiones.

Agruras.

Agrio en la boca significa fermentación en el estómago, ó sea indigestión. Cuando se digiere mal, el alimento se fermenta, se agria y se pudre. De ahí viene el mal aliento. El remedio se llama

Pastillas

del Dr. **Richards.**

Estas pastillas se anuncian exclusivamente para las enfermedades del estómago é intestinos. *No son purgantes* y por consiguiente curan el estómago sin gastarlo.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 103

M.C.D.2022

Nuestro corresponsal en Osorno, nos da hoy cuenta de un suceso ocurrido en el pueblo de Naveros de Pisuerga.

Según el referido corresponsal, al presentarse el juzgado en unión de Mariano Nozal, vecino de Herrera, en el domicilio de Fernando González y González, con objeto de hacer un embargo preventivo en la casa del Fernando, é te, sin que mediara palabra ni frase alguna, le infirió á dicho Mariano con una navaja de su uso, una herida en la parte derecha del cuello de trece centímetros de longitud, y al tratar de defenderse de la agresión, se cortó los dedos de la mano izquierda.

El Mariano trató de huir, pero el agresor al no poderlo dar alcance, principió á arrojarle piedras, una de las cuales le hirió en la frente cayendo en el suelo.

Cuando la guardia civil de Osorno llegó al pueblo de Naveros, noticiados de lo que había ocurrido, el Fernando se había dado á la fuga, no habiendo sido posible detenerlo

El herido no ofrece novedad alguna y la benemérita confía en detener al agresor.

El Ayuntamiento de Osorno ha remitido á este Gobierno de provincia, para su inserción en el *Boletín Oficial*, el extracto de los acuerdos tomados por aquella corporación en el tercer trimestre del año actual.

En el día de ayer terminó la novena que los PP. Dominicos han celebrado en honor de Nuestra Señora del Rosario.

Por la tarde después de la novena, salió la procesión que recorrió las calles que dabámos cuenta en nuestro número del sábado, asistiendo el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, clero catedral y parroquial, representaciones del Ayuntamiento y del ejército y bastantes devotos.

La banda municipal contribuyó á dar aquella gran esplendor.

La Sociedad de baile, *La Perla*, inaugurada ayer en el local de la Unión Palentina, principió con buen pie. La animación fué extraordinaria, las caras bonitas muchas, ellas muy atentas y obsequiosas; en fin, que hay sociedad para rato, de lo cual pueden estar satisfechos los organizadores de estas veladas que han principiado ayer y terminarán el Domingo de Piñata del año próximo.

Mil gracias á la junta, por sus deferencias para con nosotros.

El oficial de tercera clase de esta intervención, trasladado á la Administración de Contribuciones de Zaragoza, es nuestro amigo don Elias Guiérrez del Olmo.

Para mañana a las diez y en el despacho del Sr. Gobernador civil, están convocados para celebrar sesión los señores que componen la Junta provincial de Instrucción pública.

Lo apacible de la temperatura en día de ayer fué causa de que grandísimo número de personas le pasaran en las viñas y en el monte de la ciudad.

En las primeras horas de la noche el puente mayor presentaba gran animación por el considerable número de personas que á pie unas, en carruajes otras, regresaban á sus casas con la animación y alegría que producen el disfrutar de los aires puros que en el campo se respiran.

En el ganado lanar que en término de Becerril de Campos, apacenta Miguel de Miguel se ha presentado la enfermedad variolosa, habiéndose dispuesto su aislamiento para evitar el contagio en otros ganados.

La Comisaría de Guerra de Lugo, anuncia para las once de la mañana del día 15 del actual, concurso para la adquisición de cebada de primera clase, paja trillada de trigo ó cebada y leña.

Exposición Regional

Mañana, por no sernos posible hacerlo hoy por exceso de original, publicaremos la relación de las recompensas otorgadas los jurados de la sección segunda á los expositores de la misma.

En la Secretaría de esta junta provincial de Instrucción pública, se ha recibido la consignación para el pago del tercer trimestre del año actual á los maestros jubilados de esta provincia.

Anteayer á las seis de la tarde en la calle de Santa Cruz, en Torquemada, se suscitó una reyerta entre Petra Adrian Encinas y Lucila Fernández Gil, de 36 y 35 años respectivamente, casadas, resultando ambas con erosiones en la cabeza, cara y manos.

La presencia de la guardia logró calmar los furiosos ímpetus de las combatientes, poniendo después el hecho en conocimiento del señor juez municipal.

REMITIDO

Renuncia

La fotografía *al alcance de todos*.

Tal es en síntesis la opinión manifestada por alguno de los señores del Jurado que han intervenido directamente en la calificación de los trabajos fotográficos presentados en esta Exposición.

De modo que ya lo sabe el público: la inteligencia la incluyen los fabricantes en las cámaras fotográficas; el artista no hace falta para nada; la máquina, por arte de magia, hace la composición de un cuadro produce efectos de luz á voluntad, retoca, modela, coloca, ya lo saben ustedes; el fotógrafo profesional no es artista, queda exclusivamente del dominio de la *inteligente máquina*.

Por nuestra parte, *dada la competencia demostrada por referidos señores*, acatamos respetuosos el fallo, sentimos no aceptar la honrosa distinción que nos dispensan, y como comprendemos los muchos compromisos que tendrá el Jurado, cedemos gustosos el premio otorgado, en favor de algún expositor que sea acreedor á la misma recompensa

Nuestros humildes trabajos, los más humildes de todos, se encuentran honradísimos con firmas tan competentes y autorizadas como son las de la duquesa de Denia, Jacinto Octavio Picón y Mariano Benlliure.

De todos modos, dan la más leal y entusiasta enhorabuena á los señores que han intervenido en la calificación de los trabajos fotográficos, por la *justicia* que en ella resplandece,

A. Idelmón é Hijos.

SECCION RELIGIOSA

Martes.—Santa Sabina, San Bruno y Santa Fé.

En San Pablo predica el Sr. D. Gregorio Robles.

En Santa Clara se celebran los ejercicios del primer marte de mes en honor de San Antonio, la misa es á las ocho y la función de la tarde dá principio á las seis.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

El Sr. Moret

MADRID 5 (9'30)

El Sr. Moret ha manifestado que pronunciará pronto un discurso en Zaragoza, con arreglo al rumbo que tomen los demás prohombres del partido liberal.

Ha manifestado también que dictará lo que acuerden los verdaderos representantes de la política en las provincias.

Armijo y Montero

MADRID 5 (10)

Se espera esta tarde en el tren correo de galicia, al señor marqués de la Vega de Armijo.

El Sr. Montero Ríos llegará en la semana próxima.

Continúa la reserva de lo tratado entre ambos políticos, respecto á la designación de jefe del partido liberal, y se insiste en que están de completo acuerdo.

Junta procesada

MADRID 5 (14'10)

El Sr. Villaverde ha manifestado á las preguntas que le han hecho hoy los periodistas, que la detención de los individuos que forman parte de la Junta directiva del Centro republicano de Arévalo, al ser dictadas por aquel juez de instrucción, es porque habrá encontrado penable el manifiesto publicado por aquella.

La sociedad de actores

Hoy se ha reunido la Asamblea general de artistas líricos y dramáticos, acordándose que la junta directiva en representación de los asociados, visite á la junta de la Sociedad de autores, para ver el medio de buscar una fórmula á fin de que puedan trabajar los artistas del teatro de la Princesa, ajenos por completo al asunto que tiene pendiente la empresa de dicho teatro con la Sociedad de autores.

Una derrota

MADRID 5 (14 40)

Las fuerzas búlgaras han sido derrotadas á la caballería turca, cerca de Domikapu.

Los turcos han dejado treinta muertos en el campo de batalla y los búlgaros once, siendo muchos los heridos que ha habido de una y otra parte.

Los búlgaros han destruido veinte pueblos y acuchillado á dos mil turcos.

PROGRESO PALENTINO

Fusionada esta Sociedad con la «Sociedad general Azucarera de España», ha sido acordada la enagenación de las siguientes fincas que posee, destinadas al cultivo de remolacha y cereales, en 2.ª subasta pública, por pliegos cerrados, cuya apertura se efectuara ante notario, el día 30 del corriente mes, avisando á los interesados para que presencien el acto pudiendo en el mismo mejorar sus proposiciones.

Finca titulada «Las Charcas», término municipal de Becerril de Campos, con una extensión, según escritura, de 193 hectáreas, 70 áreas y 3 centiáreas.

Otra «Prado de Villalobón», término municipal del mismo pueblo, con una extensión de 7 hectareas, 89 áreas y 60 centiáreas.

Otra «Torrecilla», término de Palencia, de 17 hectáreas, 33 áreas y 40 centiáreas.

Para la información de detalles pueden dirigirse los interesados en su adquisición á la Gerencia de esta Sociedad, Mayor pral., 33.

Se admiten pliegos cerrados hasta el día 28 del corriente, reservándose esta Sociedad el derecho de aceptar las proposiciones más convenientes ó desecharlas todas.

Palencia 1.º de Octubre de 1903 —El Director gerente, *R. Pando*.

Imprenta, librería y litografía de **Alonso é Hijos** *Mayor pral. 98 y 100*

Folletin de EL DIARIO PALENTINO 93

EL GRANADERO LUIS

—Padrino mio, le dice Luis: descansad un momento, y entretanto yo combatiré por vos... que ya estareis fatigado.

—¡Mi descanso será el eterno! repuso el capitan. Los guerreros no descansan sino despues de haber cumplido con su deber. ¿Por qué habeis venido á perecer conmigo?

—Porque os debo mi vida y quiero consagrarla en vuestra defensa.

—¡Siempre digno de mi y de Teodora! Guárdate, esclamó el capitán, de los golpes enemigos: atiende al combate y déjame. ¡Mi destino ha llegado... Y el capitán entró con más audacia en la pelea, hasta que á los pocos momentos cayó con su caballo bajo el plomo enemigo.

Si nos figuramos una fiera desencadenada, ó una furia del averno, podremos comprender el espectáculo que presentaba Luis cuando creyó á su padrino cadáver al lado de su caballo. Con la velocidad del rayo se arrojó sobre los enemigos que le cercaban, haciéndoles retirar en desórden.

Visto tanto heroismo por el general, mandó colocarle otra charretera en el hombro izquierdo, y en el mismo campo de batalla fué hecho capitán en nombre de la Reina, y en reemplazo de su padrino que ascendía á comandante. Luis recibió aquel grado como el mártir cuando le coronan: tenía dos heridas estaba bañado en su sangre, y no se cuidaba de nada. Creyó que su padrino había sucumbido en la pelea, y no pensaba más que en abrazar mil veces á su bienhechor, bañándole con abundantes lágrimas.

El general se dirigió á Luis.

—¿Por qué llorais, capitán? le dijo. Las lágrimas en un valiente como vos no están bien. Cuidad de vuestras heridas, retiráos al hospital de sangre... pues vuestra vida es preciosa a la Reina.

—Gracias, mi general. ¡Mi vida... vale ya poco... ¡por qué no perecí con el que me la salvó tres veces, y ha muerto para que yo viva!!!

El general se consternó y mandó que cuidarán del joven Luis. Este fué trasladado al hospital de sangre, y al día siguiente á la villa de Durango, según dejamos dicho.

Las heridas de Luis no eran mortales, pero eran de bastante consideración. Al momento se dedicaron dos facultativos á curarle, cuando de pronto, en medio de la cura, se presentaron fuertes accesos de delirio. ¡Mi padrino! decía: ¡Mi padrino! Ven á socorrerme...! ¿Dónde estás? ¿Por qué me abandonaste? y no dejaba un momento de tener á su padrino en los labios. A todos preguntaba por él, en términos que hubo necesidad de decirle que no había muerto, (y era la verdad) que sus heridas iban en muy buen estado, que se equivocaba, que pensase en su salud, en su estado, en su... Teodora...

Esta palabra le hirió como un rayo, y muchas veces repetida produjo una crisis en su mal, promoviéndole un copioso sudor. Este sistoma fué muy satisfactorio á los cirujanos, y cuando le vieron más sosegado le dijeron:

—Es preciso que sepais, capitán Luis, que vuestras heridas no son ya de peligro: nuestro deber es decíroslo y reanimar vuestras abatidas fuerzas: según nos aseguraron, sois esposo de Teodora, y esta tiene derecho á vuestra existencia casi tanto como la patria.

—Teneis razón, decis bien: ¿quereis hacerme el favor de leer su última carta? En esa maleta la hallareis. Abrieron la maleta por complacerle y la leyeron: Luis la escuchó con todo el placer de un corazón aletargado en el sueño de las primeras ilusiones: se recojió un momento en si mismo y al cabo exclamó:

—Ya veis en ese billete la verdadera expresión del amor más ingénuo, ¡si la conocierais! ¡la amarias cual la amaba mi padrino! ¡No me interrumpais porque hable de él! ¡Descansa ya en la morada de los justos! ¡Eterno amigo...! ¡Tres veces me habeis salvado la vida...! ¿Y para qué? ¡para padecer! ¡Este es mi destino! ¡Hace poco tiempo, es verdad, que era un simple granadero, y hoy llevo dos charreteras de plata! ¿Y qué me importa? ¡Ah! A la par que la fortuna me calma con sus favores, la felicidad huye de mi. ¡Cruel paradoja! ¡Verdad inconcusa que sigue al hombre en todos sus destinos! Amigos mios, tambien os debo mucho... pues veo que casi siempre estais á mi lado... sin merecéroslo... gracias... gracias os doy de todo corazón. ¡pero mi padrino! ¡Mi querido padrino! ¡Ay! Era mi mentor! Su talento, su bondad, la amistad que nos unia, todo es una pérdida irreparable para mí. ¡Hubiera preferido morir con él, á tener que llorarle! ¡También yo busqué como él la muerte en el combate! ¡El cielo no quiso oirme! ¡cúmplase su destino! ¿Y quedaré inútil, amigos mios?... no me lo oculteis, pues ya estoy sereno y en micabal juicio

M.C.D.2022

LA POLAR

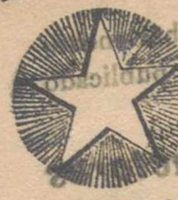

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

BILBAO

Capital social: 100.000.000 de Pesetas.
Garantías depositadas: 50.000.000 de Pesetas.

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO.

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

Seguros sobre la vida, á prima fija y con participación en los beneficios.

Rentas vitalicias inmediatas y diferidas.

Seguros marítimos, sobre cascos y mercaderías.

Seguros contra incendios, y sobre valores.

Agentes y representantes en todas las provincias.

EN PALENCIA. . . Para los ramos de INCENDIOS, y VALORES: Subdirector, D. Joaquín Ortega, Barrionuevo, 25.
Para el ramo de VIDA: D. JULIO VIELBA, Plazuela de Carmelitas, numero 4.

SOLUCION BENEDICTO
de glicero fosfato de cal con
CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarr crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc, FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.—En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. F. de Droguería general.

CONFITES ANTIVENÉREOS COSTANZI

Roob antisifilítico
Inyección vejetal

Inventor de los renombrados medicamentos COSTANZI Diputación 485, Barcelona

Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar, próstatas, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aún que sean crónicos de más de 20 años, y evitar las peligrosísimas sondas no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sinó que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de sus medicamentos mediante un trato con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los días á las doce, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precio de la inyección, 4 ptas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifilítico, 4 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor; Diputación, 435, Barcelona. En PALENCIA en la de D. Juan Valverde, Mayor principal, 180.

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTISIMO

A. Charles Lambert
PARÍS
Depósito general
Calle Aragón, 402, Barcelona

Por fin llegó á España la especialidad única en su género del eminente doctor **Mr. A. Charles Lambert**, de París. Dicha celebridad, analizando una infinidad de hierbas medicinales de la India, y después de profundos estudios, llegó á obtener el completo resultado que mediante una cuidadosa combinación de dichas hierbas pudo obtener un maravilloso específico, que en muy pocos días cura radicalmente cualquiera purgación crónica ó catarro de la vejiga ó restringimiento ureiral, etc.

También el Elixir Indiano de dicho doctor es un específico maravilloso y eficacísimo para la completa destrucción de todo bacillo sifilítico por crónico que sea ó hereditario. Este maravilloso producto químico, que bien se puede llamar milagroso, compuesto exclusivamente de vegetales evita los perniciosos efectos del iodo ó del mercurio, siempre dañosos á la salud y cuyas consecuencias se resienten en la edad adulta y en la vejez, causando fuertes dolores reumáticos y abatimiento general.

Todo se puede evitar con el nuevo descubrimiento del

DR. M. A. CHARLES LAMBERT, DE PARIS

Cada caja de píldoras, pesetas 4'50, frasco de inyección, pesetas 3'80, Frasco elixir, 3'80.—De venta en Palencia, en la droguería del doctor Fuentes Asparz é Hijo, para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al inventor Calle Aragón, 402.—Barcelona.

COMPAÑIA HAMBURGUESA
VAPORES CORREOS RÁPIDOS
á Montevideo y Buenos Aires con escala fija

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MÓDICOS
EXCELENTE TRATO

Agentes: Edmundo Couto y Comp.ª, Bilbao, Bailén, 3, bajos

Nuevo parador en Baltanás

El dueño de este establecimiento, Anastasio Curiel, tiene el honor de ofrecerle al público en general y en particular á los señores viajantes de comercio, para los que tiene toda clase de servicios que les sean necesarios.

Se vende

En Autilla del Pino un macho cerril, de treinta meses, alzada siete cuartas, de Miguel Frigueros.

Se vende

Una yegua de diez años, cubierta con semental del gobierno, y una potra de cinco meses raza andaluza.

También se vende una báscula de 200 kilos.

De uno y otro informará su dueño, D. Julián Tadeo, de Villarramiel

Tierras en venta

Se venden en el campo de Palencia y en varios términos, para tratar con su dueño José Aguado, calle Mayor Antigua, núm. 12.

Invitación para participar á la próxima
Gran Loteria de dinero

600,000
Marcos
ó aproximadamente
Pesetas 1000000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente		300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
1	Premio á M	80000
1	Premios á M	60000
1	Premio á M	50000
2	Premio á M	45000
1	Premio á M	40000
3	Premio á M	35000
1	Premios á M	30000
5	Premio á M	20000
5	Premio á M	15000
3	Premios á M	10000
16	Premios á M	5000
40	Premios á M	3000
100	Premios á M	2000
160	Premios á M	1000
619	Premios á M	400
812	Premios á M	169
31014	Premios á M	300, 200, 144,
20017	Premios á M	111; 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 111,000 billetes, de los cuales 58,795 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios.

Todo el capital asciende á

Marcos 10,856,562
ó sean mas de
PESETAS 18,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 58,755 premios incluso 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase puede importar Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 70,000, en la quinta á 75,000, en la sexta á 80,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 600.000, especialmente 300.000, 200.000, 1.00000 Marcos &c.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo, remitiéndonoslos por valores declarados, ó en libranzas de Giros Mutuos sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Se pueden hacer entregas por nuestra cuenta tanto en el Crédit Lyonnais de Madrid como en todas las agencias de este establecimiento en Provincias, en este último caso se debe indicar que la consignante entrega ha de traspasarse á Crédit Lyonnais en Madrid para su abono en nuestra cuenta. En todo caso se debe mandarnos con el pedido el recibo correspondiente á Hamburgo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 *Billete original entero: Pesetas* 10
1 *Billete original, medio: Pesetas* 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial. Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos pero siempre antes del sorteo y el importe remitídonos será restituido. Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de OCTUBRE de 1903

VALENTIN Y CIA.
HAMBURGO
ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

---

Banco Agricola Español
SOCIEDAD ANÓNIMA
Capital social 1,000000 de pesetas, Elevable á 5,000000

Este Banco conocido ya en esta provincia por los muchos seguros que en los cinco años últimos, han hecho los agricultores en el ramo de pedriscos con él, es el que ofrece mayores garantías de todas las sociedades que se anuncian á tal fin, véase sinó los siniestros pagados en Cevico de Navero, Grijota, Husillos, Becerril y Villoldo los cuales les fueron apreciados sin dificultad de ningun género. Sería torpeza del agricultor presentada la cosecha con esta dejarla al descubierto de un pedrisco que podría constituir su ruina, por no pagar la insignificante prima del 2 por 100 en toda clase de cereales.

Delegado general en esta provincia D. Pedro Carrancio Martinez, calle de Zapata número 6.—PALENCIA.

Se venden

Dos machos de media edad y un carro de lanza con sus arreos, para tratar con su dueño en el almacen de carbones, calle de San Francisco número, 5.

Anuncio

Los vecinos, tanto de esta Capital como de fuera de ella, que deseen suscribirse á *La Sociedad general de fondos públicos*, pueden dirigirse al representante de dicha sociedad en esta provincia, Julián Tolín Abad, Parador del Norte, calle del Cubo, núm. 2.

Fábrica de yeso
de
J. FONT
Marqués de Albaida, 38.
PALENCIA

Premiada con medalla en la Expocición Internacional de Barcelona.

Esta fábrica conocida del público por sus buenos productos, vuelve hoy á ofrecerles á los Sres Arquitectos, ingenieros, maestros de obras y en general á cuantas personas tienen necesidad de utilizar yesos, los cuales se elaboran con grandes adelantos, lo que hace que estos productos sean de inmejorable calidad

Para precios y condiciones, dirigirse á la fábrica, Marqués de Albaida, 38. Palencia.

Aviso

En la calle de San Marcos, núm. 13, se construyen romanas con arreglo al sistema decimal, y se reforman las viejas ó usadas. Pablo Herreros.

Florentín Malumbres

Participa á su númerosa de clientela, haber trasladado su *fábrica de chocolate*, superior, elaborado á brazo, á la calle de la Escuela, número 1, donde pueden dirigirse los pedidos, que se servirán con la prontitud y esmero que tiene por costumbre.

Pastos

En la dehesa de Espinosilla se arriendan pastas para ganado lanar: se venden 86 ovejas de desecho, abonos y maderas de olmo en pie y cortadas de diferentes dimensiones.

Para informarse, con el guarda mayor en la dehesa y para tratar con don Octaviano Santoyo en Palencia, Avenida de Casado del Alisal, núm. 1, frente al fielato de San Lázaro.

Caballo

Se vende uno alazán de siete cuartas de á zapa, de nueve años, para tiro y silla.

Dirijirse á la imprenta de este periódico.

Se arrienda

El piso 2.º de la casa núm. 14 y 16 de la calle de Mazorqueros.

En la planta baja se arriendan locales para paneras y panadería.

Precio y condiciones darán en la misma.

ANTONINO GONZALE
Armero y mecánico
calle de Burgos, núm. 15.— *Palencia*
Arregla toda clase de armas de fuego.

M.C.D.2022